

Las danzas rituales en la provincia de Segovia: 400 años de procesos de transformación

M. Fuencisla Álvarez Collado | Diplomada en Educación Musical y licenciada en Musicología

URL de la contribución <www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/5969>

La provincia de Segovia cuenta con documentación suficiente en sus archivos parroquiales para estudiar los procesos de transformación de los significados y significantes de las danzas rituales, principalmente danzas de palos, muestra de su adaptación a la sociedad cambiante de cada momento. Y esos cambios internos o externos sirvieron para su supervivencia durante algunos años e incluso siglos.

Hemos visto cómo la danza se ha mantenido, incluso con el cambio de los tiempos festivos, bien por votación popular o por imposición del clero. Pero también hemos visto mantener la danza –con periodos de inactividad, eso sí– en la misma festividad, como la Asunción en el caso de La Matilla, durante cuatrocientos años (1560-2025), pese a las indicaciones en el siglo XVIII por parte de los papas Pío V y Gregorio XIII de que los mayores fastos a Nuestra Señora del Rosario deberían ser la primera dominica de octubre. Y además se ha danzado desde el siglo XVI hasta nuestros días, pese a las prohibiciones de Carlos II y Carlos III. ¡Qué mejor ejemplo de supervivencia frente a las amenazas desde el poder político y religioso!

Se han documentado adaptaciones en los distintos elementos de la danza, teniendo en cuenta además que la danza es un elemento más del rito: del tamboritero se dio paso al dulzainero a finales del siglo XVIII haciéndose extensivo durante el XIX; si no había instrumentero, tocaba el pandero un vecino del lugar, e incluso la gaita gallega. En cuanto al repertorio de danzas, se han ido incorporado nuevos géneros como las danzas de pastores –la cruz y el caracol– o transformado un canto de la Pasión en danza, la del Arado, en Torre Val de San Pedro. Pero también hemos visto desaparecer danzas, mudanzas, contradanzas y entradillas, frente

a la popularidad de las danzas de palos y muchas de sus melodías que sirvieron de sustento para otros géneros de danza como el arco. Pero en siglos anteriores, frente a esta secuencia de danzas y mudanzas, vimos igualmente desaparecer las danzas de gitanos, negritos, arquillos, máscaras y cascabeles que reflejaban la estética de la época. En definitiva, se ha cambiado el repertorio, pero no el acto de danzar, en la mayoría de los casos por los vecinos del lugar. E igualmente hemos visto cambiar la indumentaria del danzante según los gustos de la moda del momento: Muñoveros gastó casacas en el XVIII, enaguas en el XIX y calzón corto en el XX; e igualmente sucedió en Cantalejo.

Por tanto, en cuatrocientos años de documentación tiene cabida tanto la adaptación a la sociedad cambiante como la protección y fijación, ya que no se ha perdido el significado de la danza, aunque sí el significante. Una danza que se ha mantenido desde la función de adorno según los gustos de los siglos XVII y XVIII, hasta ser seña de identidad y forma de expresión del pueblo, cultura tradicional e incluso patrimonio, y que las poblaciones han ido creando y recreando constantemente.

Dentro de sus protagonistas, hemos constatado durante cuatrocientos años la presencia tanto de vecinos del lugar entre los danzantes como forasteros de otras localidades, e incluso gitanos ambulantes que dejaron su impronta de danza entre las mozas del lugar que las siguieron representando durante siglos. Estas danzas de gitanas que tan comunes fueron al menos en la actual provincia de Segovia constituyen un buen ejemplo de manifestaciones del momento con influencia en el patrimonio. Una globalización que bien pudo homogeneizar el panorama dancístico de los siglos XVI, XVII y XVIII,



Danzas de palos de Muñoveros (Segovia)



Danzas de palos en honor a San Juan. Tabanera del Monte (Segovia), 2018
| fotos M. Fuencisla Álvarez Collado

pues las hemos documentado con la misma estructura durante tres siglos, quedando patente su interiorización por parte del pueblo segoviano. Tres siglos de historia o patrimonio, según se mire. Ejemplo el de las danzas de gitanos, el que actualmente nos puede recordar a los formatos de coros y danzas –convertidos hoy en ballets sobre música para dulzaina– insertos en algunas procesiones, que si bien puedan estar adornando la carrera en localidades carentes de patrimonio dancístico, en otras están arrasando con formas de expresión del pueblo –y no solo nos referimos a las danzas de danzantes–, recreando un repertorio estándar que se convierte en el

paisaje sonoro de muchas procesiones. En este caso no se está contribuyendo a la vitalidad de la danza como patrimonio ni como seña de identidad del pueblo segoviano, pero sí al significado del mero adorno planteándose la necesidad de diferenciar en las procesiones el espectáculo del patrimonio.

Pero la necesidad de mantener las danzas como adorno de las procesiones en ocasiones lleva al deterioro de su interpretación. Desde el inicio de la documentación hemos visto los gastos en las pruebas y ensayos de los danzantes y danzantas, señal por tanto de su importancia. Pero no siempre se llega a la calidad deseada porque se deja en manos de la población infantil. E igualmente sucede con el formato de coros y danzas, que los hay de primera y de segunda categoría, convirtiendo la procesión en escenario para el espectáculo, lejos de la cultura tradicional y el patrimonio.

Segovia ha llegado al siglo XXI con danza ritual mantenida en treinta localidades con un total de casi 300 melodías paloteadas. Melodías de marchas militares, canciones de ronda, cuplés, música vocal, bailables y romances. Un repertorio igualmente sometido a las modas del momento. Pero en definitiva, un patrimonio –la danza– heredado de sus ascendientes, interiorizado en la población actual y convertido en cultura tradicional, que ha pervivido por los cambios o incluso pese a los cambios, los cuales se podrán ver como amenazas o como oportunidades para la identidad de la comunidad y es ahí donde radica el análisis.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Collado, M.F. (2015) *Las danzas de palos en la provincia de Segovia: estudio etnomusicológico y repertorio para dulzaina*. Segovia: Diputación Provincial
- Álvarez Collado, M.F. (2018) *Danza y Rito en la provincia de Segovia*. Segovia: Diputación Provincial